Resumen de la Estrategia de Energía de Oregón

Proyecto de recomendaciones para comentario público

Orientación para el proyecto de recomendaciones

El siguiente documento resume el proyecto de recomendaciones de políticas para la Estrategia de Energía de Oregón. Un proyecto completo de la Estrategia de Energía de Oregón está disponible *aquí*. El Departamento de Energía de Oregón está buscando comentarios sobre las recomendaciones preliminares para informar nuestro informe final sobre la Estrategia de Energía de Oregón, que debe presentarse al gobernador y a la Legislatura antes del 1 de noviembre de 2025.

Envíe sus comentarios a través de nuestro portal en línea antes de las 5 p. m. del 22 de septiembre de 2025: https://odoe.powerappsportals.us/en-US/energy-strategy/

Introducción

En 2023, HB 3630 ordenó al Departamento de Energía de Oregón desarrollar una estrategia de energía estatal y presentar un informe final al gobernador y a la Legislatura antes del 1 de noviembre de 2025. Ese informe deberá: (1) resumir la estrategia de energía del estado y las vías para alcanzar los objetivos de la política de energía del estado; (2) describir el proceso de participación del departamento y cómo las perspectivas informaron la estrategia de energía; y (3) recomendar legislación o cambios a la política necesarios para implementar la estrategia de energía del estado.

HB 3630 no define los "objetivos de la política de energía" de Oregón. Sin embargo, incluye criterios que requieren consideración sobre cómo Oregón cumple sus objetivos de política de energía limpia y al mismo tiempo protege la asequibilidad y la confiabilidad. Esto incluye cumplir con los objetivos de HB 2021, el Programa de Protección Climática y la Orden Ejecutiva 20-04. Hay muchas otras políticas que impulsan la transición energética de Oregón. Si bien la estrategia de energía no enumera ni sirve para interpretar los matices de las muchas políticas de energía de Oregón, el modelo y la participación pública consideraron objetivos y metas legales y apuntaron a respaldar la coherencia y el cumplimiento de la ley existente.

Aporte y participación

La estrategia de energía de Oregón se ha basado en un sólido proceso de participación pública. Esto incluyó el intercambio de información y comentarios sobre el modelado técnico desde mayo de 2024 hasta diciembre de 2024 (Fase 1), seguido de un compromiso para informar el desarrollo de las recomendaciones de políticas desde febrero de 2025 hasta mayo de 2025 (Fase 2). A través de estas fases, ODOE buscó e incorporó aportes sobre los datos y supuestos de la estrategia de energía; perspectivas sobre prioridades políticas, desafíos y oportunidades desde una amplia gama de intereses y antecedentes; y comentarios de los miembros del Grupo Asesor, Grupo Directivo Interinstitucional, Grupos de trabajo y el público. ODOE ha publicado un resumen completo de los aportes recibidos durante la Fase 1 del desarrollo de la estrategia y publicará un resumen completo de la Fase 2 junto con el informe final. Copias de comentarios públicos y grabaciones de reuniones públicas están disponibles en el sitio web de ODOE. ODOE también se comunicó con las nueve tribus reconocidas a nivel federal en Oregón a través de cartas formales de gobierno a gobierno, discusiones entre el personal y reuniones individuales en persona o virtuales con líderes y personal tribales.

Contexto de la Estrategia de Energía

La energía es la base de la vida moderna. Alimenta automóviles, calienta hogares y respalda nuestra economía. La construcción y el mantenimiento de infraestructura energética requieren inversión, y esa infraestructura afecta a las comunidades locales, los recursos culturales y el medio ambiente. El sector de energía es responsable de la mayor parte de las emisiones de gases de efecto invernadero de Oregón, que afectan negativamente la calidad del aire y la salud pública.[1] Estos efectos han afectado desproporcionadamente a algunos más que a otros (en particular a las comunidades de justicia ambiental) y continúan haciéndolo hoy.[2]

Los responsables de las políticas de Oregón han promulgado leyes, programas y regulaciones para avanzar hacia fuentes de energía más limpias y sostenibles. Algunas de estas políticas han estado vigentes durante décadas, mientras que otras se han promulgado recientemente. En conjunto, las políticas de energía de Oregón están transformando el sistema energético hacia energía limpia para alimentar nuestros hogares, sistemas de transporte, empresas e industria. Sin embargo, hasta ahora, Oregón no ha tenido una visión clara de cómo se unen las distintas piezas. La estrategia de energía sirve para proporcionar esa visión y establecer una dirección compartida sobre cómo Oregón descarboniza su sistema energético en toda la economía.

La transición energética requiere una comprensión de las necesidades y los desafíos actuales y una visión de cómo orientar las decisiones de corto plazo para lograr resultados a largo plazo. La visión a largo plazo de Oregón incluye una alta calidad de vida, una economía fuerte y una administración responsable de las tierras naturales y productivas, las aguas y los recursos culturales. Estos resultados dependen de navegar con éxito una transición desde los combustibles fósiles a fuentes de energía limpias en nuestros sectores de electricidad, transporte, edificios, industria y agricultura, manteniendo al mismo tiempo la asequibilidad y la confiabilidad de la energía. Dependen de promover con éxito la equidad y la inclusión de las comunidades desfavorecidas y subrepresentadas para garantizar que no se vean desproporcionadamente afectadas por el nuevo desarrollo energético y puedan beneficiarse de la transición hacia la energía limpia. Para alcanzar nuestras metas es necesario reconocer que abordar las necesidades energéticas de Oregón tendrá una huella, por lo que deben incluir el compromiso de buscar soluciones que sean lo más preventivas posibles para minimizar los costos y maximizar los beneficios.

Esta es la estrategia de energía inaugural de Oregón. El ODOE recomienda actualizar la Estrategia de Energía cada cuatro años para permitirle tener un enfoque procesable a corto plazo y brindar oportunidades para actualizaciones y correcciones de rumbo a lo largo del tiempo para mantener a Oregón encaminado hacia el cumplimiento de sus objetivos a largo plazo.

Nueve tribus reconocidas a nivel federal: comentarios y temas

A través del proceso de participación, el ODOE se acercó a las nueve tribus reconocidas a nivel federal mediante cartas formales de gobierno a gobierno, discusiones entre el personal, reuniones individuales en persona o virtuales con líderes y personal tribales, y presentaciones a través de la Comisión Legislativa de Servicios de Indígenas y grupos clúster. El ODOE consideró inquietudes sobre cómo los sistemas de energía existentes pasan por alto la soberanía tribal, el conocimiento cultural y las prioridades, así como el apoyo a programas de incentivos que pueden ayudar a los miembros tribales a cambiar hacia energías limpias y oportunidades de eficiencia energética.

[1] Departamento de Calidad Ambiental de Oregón. (2024). Datos de inventario basados en el sector de gases de efecto invernadero de Oregón [Conjunto de datos]. https://www.oregon.gov/deq/ghgp/Pages/GHG-Inventory.aspx.
[2] HB 4077 define “comunidad de justicia ambiental” y define y enmarca el trabajo del Grupo de trabajo de Justicia Ambiental. https://olis.oregonlegislature.gov/liz/2022R1/Downloads/MeasureDocument/HB4077/Enrolled.

En el proyecto del informe, el ODOE no incluye ninguna prioridad específica de las tribus ni un nivel de detalle que contradiga nuestro proceso de gobierno a gobierno. El personal ha sintetizado los comentarios y está reflejando lo que se consideró a través de estos temas para que pueda internalizarse y aplicarse en el desarrollo de la Estrategia de Energía de Oregón. A medida que los responsables de las políticas consideran políticas y acciones para que Oregón avance en las cinco vías de la Estrategia de Energía de Oregón, los temas y la síntesis a continuación deben considerarse e incorporarse en el diseño de los programas y reglamentos.

Independencia y soberanía energética

Para muchas tribus, la soberanía energética, la capacidad de controlar y determinar su propia infraestructura y prioridades energéticas, es esencial para la autodeterminación y la resiliencia a largo plazo. Oregón debería considerar la posibilidad de adoptar medidas, entre ellas el establecimiento de un Programa de Subvenciones en Bloque para la Energía Tribal y el apoyo a proyectos de energía a escala comunitaria y microrredes para apoyar la soberanía energética y la resiliencia tribales.

Opciones de energía asequibles

La asequibilidad de la energía también sigue siendo una preocupación importante. Oregón puede respaldar opciones de energía más asequibles trabajando con las empresas de servicios públicos y las tribus para alinear las inversiones con las necesidades de asequibilidad, incluso a través del diseño de tarifas o proyectos de infraestructura compartida. Ampliar la financiación para programas de eficiencia energética y climatización para hogares tribales también son críticos. El Estado puede apoyar aún más a las tribus coordinando la asistencia técnica y haciendo que sea menos oneroso desde el punto de vista administrativo acceder al financiamiento para mejoras en materia de energía limpia.

Acceso a la toma de decisiones

Existe una gran preocupación por la falta de inclusión significativa de las tribus en la toma de decisiones de energía. Con frecuencia las tribus solo participan en las conversaciones después de que ya se han desarrollado políticas o proyectos. Este enfoque no tiene en cuenta el estatus soberano de las tribus y pierde oportunidades críticas de incorporar perspectivas culturales y ecológicas en las primeras etapas del proceso de planificación. Oregón debería seguir desarrollando procesos a nivel estatal que requieran la participación de los representantes tribales en las primeras etapas del trabajo relacionado con la energía, durante la generación de ideas, antes de que se finalicen las decisiones o comiencen los períodos de comentarios públicos.

Estabilización de los ciclos de financiación

Uno de los desafíos más persistentes que enfrenta el desarrollo energético tribal es la inestabilidad de la financiación federal y estatal. Las subvenciones a corto plazo, competitivas y financiadas por única vez a menudo requieren un tiempo administrativo significativo. Este ciclo crea incertidumbre y dificulta la planificación a largo plazo. Oregón debería tomar medidas para estabilizar la financiación reservando un porcentaje mínimo de fondos para las tribus en programas de incentivos y subvenciones energéticas, pasando de subvenciones competitivas a asignaciones basadas en fórmulas cuando sea posible y diseñando programas con estructuras de financiación plurianuales.

Consulta, valores culturales y de los recursos naturales

La protección de los recursos culturales y naturales sigue siendo un componente fundamental del trabajo de energía con las tribus. El conocimiento ecológico tradicional (TEK, por sus siglas en inglés), los paisajes sagrados y los sitios culturalmente significativos a menudo quedan fuera de las decisiones estatales sobre planificación energética e infraestructura. Los procesos de consulta son inconsistentes

entre las agencias y a menudo no cumplen con las expectativas de las tribus ni con los requisitos legales. Oregón debería aprovechar el trabajo del Grupo de trabajo de consulta tribal del gobernador para desarrollar procedimientos de consulta estandarizados que reflejen los protocolos únicos de cada tribu, establezcan plazos claros y protejan la información confidencial.

El proyecto completo de la estrategia incluye otros ejemplos de medidas que el estado puede adoptar para involucrarse y apoyar las prioridades tribales.

Marco de equidad y justicia

Para crear estrategias equitativas para lograr los objetivos climáticos y energéticos de nuestro estado, es importante reconocer que existen disparidades en la forma en que las personas en Oregón experimentan los beneficios o se ven perjudicadas por nuestro sistema energético. Por ejemplo, los habitantes de Oregón que tienen una carga de energía excesiva gastan una mayor proporción de sus ingresos familiares anuales en costos de energía para el hogar. Factores como la edad y los ingresos pueden afectar la vulnerabilidad a los impactos climáticos. De las 116 muertes confirmadas por la ola de calor de 2021, la mayoría de las personas eran mayores de 60 años, vivían solas y no tenían acceso a aire acondicionado en sus hogares. Los incendios del Día del Trabajo de 2020 destruyeron más de 1700 casas móviles o prefabricadas y la seguridad financiera de muchos miembros de la comunidad, muchos de los cuales todavía no tienen una vivienda de reemplazo permanente cinco años después.

Como parte de la Estrategia de Energía de Oregón, el Marco de Equidad y Justicia sirve para guiar los procesos de toma de decisiones y ofrecer mejores resultados al reducir las cargas y ampliar el acceso a los beneficios. Esto incluye la reducción de los costos desproporcionados de la carga de energía, los efectos negativos sobre la salud de la contaminación relacionada con la energía y los impactos del desarrollo de infraestructura sobre tierras naturales y agrícolas, ríos, lagos y aguas costeras. También sirve para mejorar la resiliencia frente a fenómenos climáticos extremos, ampliar el acceso a tecnologías que mejoran la resiliencia, la salud y la seguridad, y garantizar el acceso a la capacitación laboral y al empleo. El Grupo de trabajo de Políticas de Justicia y Equidad Ambiental informó el desarrollo del Marco de equidad y justicia.

El Marco de equidad y justicia presenta seis enfoques clave que los tomadores de decisiones deben considerar para avanzar en los objetivos de participación significativa y equidad a la hora de elaborar e implementar la política de energía. Estos se han desarrollado en consulta con un Grupo de trabajo de Justicia Ambiental y Equidad. Se basan en esfuerzos en curso e identifican necesidades para garantizar una participación y resultados significativos para las comunidades de justicia ambiental.

1. **Proporcionar acceso equitativo a los procesos de toma de decisiones.** Garantizar que todas las políticas y programas para desarrollar infraestructura energética estén diseñados de manera que la justicia ambiental y las comunidades con carga de energía tengan acceso equitativo a una participación significativa en los procesos y órganos de toma de decisiones.
2. **Garantizar el acceso equitativo a los procesos de desarrollo de infraestructura.** Diseñar políticas y programas que brinden acceso equitativo a tecnologías limpias y medidas para la justicia ambiental y las comunidades con carga de energía, reconociendo que estas soluciones a menudo brindan múltiples beneficios, entre ellos energía limpia, resiliencia, salud y asequibilidad.
3. **Invertir en programas de incentivos a largo plazo para comunidades de justicia ambiental.** Desarrollar criterios de priorización a nivel estatal para la financiación y asistencia de energía para reducir las barreras para las personas en comunidades de justicia ambiental y brindar mayores y más estables oportunidades de financiación y financiamiento.
4. **Promover el desarrollo integral de la fuerza laboral en comunidades de justicia ambiental.** Desarrollar y ampliar capacitaciones, aprendizajes y programas de educación continua para

vendedores, contratistas, comerciantes y propietarios en programas de incentivos relevantes para incluir capacidad de respuesta cultural, familiaridad con nuevas tecnologías y herramientas para promover beneficios generales en comunidades de justicia ambiental.

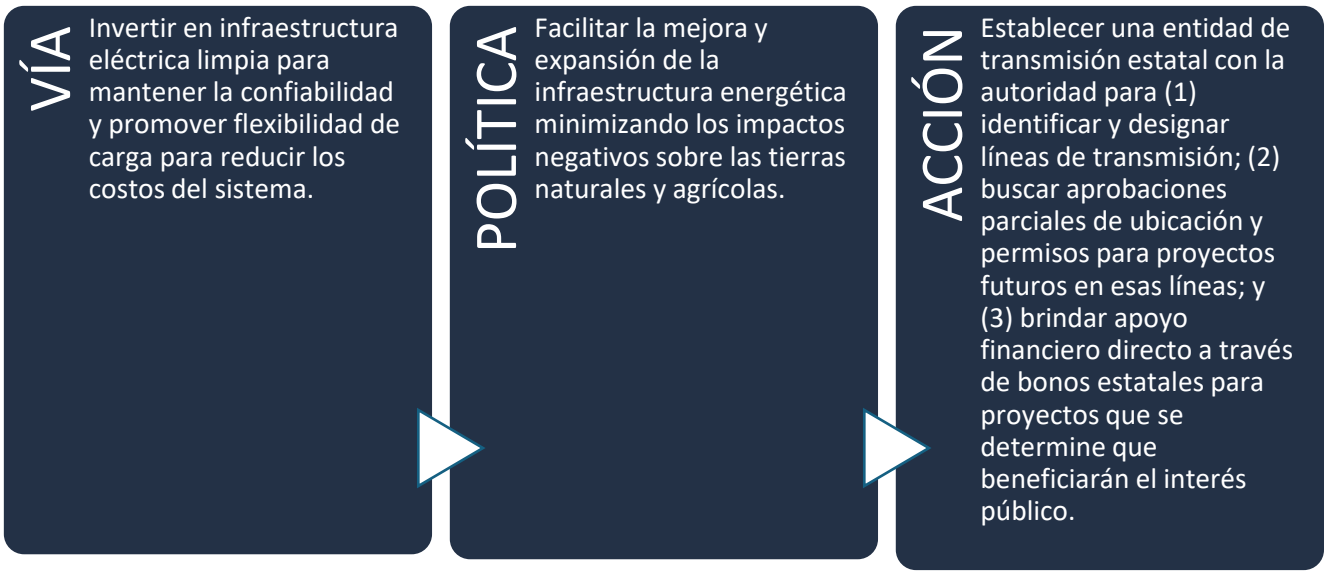
5. **Desarrollar asociaciones y recursos en comunidades de justicia ambiental.** Brindar oportunidades de extensión comunitaria e información que incluyan participación en persona y recursos/herramientas que utilicen un lenguaje sencillo y accesible y estén en varios idiomas. Asociarse con organizaciones comunitarias y brindar capacitación y compensación. Considerar oportunidades para colaborar con ciudades y condados.
6. **Considerar los efectos de las políticas de energía sobre las tierras naturales y agrícolas, los recursos culturales y el medio ambiente en general.** Equilibrar las necesidades de energía con las necesidades de los ecosistemas y las prioridades culturales. Minimizar el daño a las comunidades y a la naturaleza y garantizar que las cargas y los beneficios ambientales se distribuyan de manera equitativa, sin afectar desproporcionadamente a las comunidades de justicia ambiental.

Organización de las recomendaciones

Las recomendaciones están estructuradas como **Vías → Políticas → Acciones**.

- **Las vías** definen la dirección que Oregón debe seguir para cumplir nuestros objetivos de política de energía y están destinados a guiar las decisiones a lo largo del tiempo.
- **Las políticas** se basan en las vías y brindan más especificidad para enmarcar el contexto para acciones y decisiones a corto plazo a lo largo del tiempo.
- **Las acciones** son recomendaciones legislativas y políticas a corto plazo que se centran en los próximos cuatro años, abordando las barreras y necesidades existentes mientras logra avances en las vías y políticas.

Figura 1. Ejemplo de una Vía, una Política y una Acción



Cinco vías y políticas para implementarlas

Luego del análisis/modelado técnico y la participación pública, el ODOE ha presentado cinco vías que representan la dirección que Oregón debe seguir para cumplir sus objetivos de política de energía, incluida una transición energética que brindará energía limpia, confiable y asequible a todos los habitantes de Oregón. Si bien las vías funcionan juntas para definir la dirección de alto nivel para el estado, se requiere más especificidad para establecer un marco de acción. Las políticas sirven para avanzar en las cinco vías al proporcionar una dirección más detallada para Oregón. De manera similar a las vías de desarrollo, las políticas tienen como objetivo proporcionar un marco a largo plazo para el desarrollo de acciones a corto plazo.



1. Eficiencia energética. Mejorar la eficiencia energética en los sectores de la construcción, la industria y el transporte, incluso ampliando el acceso y el atractivo de las opciones de transporte multimodal para ofrecer los beneficios de un sistema energético más eficiente.

POLÍTICAS
1a. Implementar mejoras de conservación y eficiencia energética en edificios residenciales y comerciales pequeños, existentes y nuevos, para alinearse con los objetivos de descarbonización del estado. Priorizar programas destinados a atender a hogares con ingresos bajos y moderados y con carga de energía.
1b. Evaluar y promover oportunidades para mejorar la eficiencia energética en grandes sectores comerciales e industriales.
1c. Priorizar políticas y aumentar el apoyo a programas que amplíen el acceso a opciones de transporte multimodal (incluido el transporte público, la bicicleta y la infraestructura para caminar) y promuevan patrones de desarrollo que hagan que sea más fácil y atractivo para las personas vivir, trabajar y acceder a los servicios sin depender de un vehículo personal.



2. Electrificación. Aumentar la electrificación de los usos finales en toda la economía, incluidos el transporte, los edificios y la industria, incorporando al mismo tiempo medidas para salvaguardar la confiabilidad y apoyar la asequibilidad.

POLÍTICAS
2a. Impulsar y ampliar los esfuerzos para electrificar el transporte, con un enfoque en eliminar las barreras para garantizar que el estado cumpla con sus objetivos de vehículos de cero emisiones.
2b. Facilitar y acelerar la interconexión de la infraestructura de carga de vehículos eléctricos y las actualizaciones del sistema de distribución relacionado para permitir una implementación más rápida, menores costos y complejidad, y mejorar la preparación de la red.
2c. Promover la electrificación estratégica en los sectores residencial, comercial e industrial alineando políticas e inversiones para brindar energía asequible, confiable y limpia.

3. Electricidad limpia. Invertir en infraestructura eléctrica limpia para mantener la confiabilidad y promover flexibilidad de carga para reducir los costos del sistema.

POLÍTICAS
3a. Facilitar la mejora y expansión de la infraestructura energética, evitando, minimizando y mitigando los impactos negativos sobre las tierras naturales y agrícolas.
3b. Permitir a los consumidores cubrir las necesidades de la red cambiando el momento del consumo de electricidad para cargas flexibles como vehículos eléctricos o calentadores de agua.
3c. Consultar e interactuar con las tribus para comprender sus preocupaciones en torno al desarrollo energético e identificar oportunidades en las que las políticas estatales, la financiación y los programas pueden apoyar las prioridades tribales y minimizar al máximo los efectos del desarrollo sobre los recursos ambientales y culturales.
3d. Colaborar con los estados vecinos y entidades regionales para abordar las necesidades de Oregón como parte de una red regional.

4. Combustibles bajos en carbono. Promover el uso de combustibles bajos en carbono en los usos finales más difíciles de electrificar para lograr reducciones de emisiones de GEI manteniendo al mismo tiempo la competitividad de la industria y una red eléctrica confiable.

POLÍTICAS
4a. Fomentar el desarrollo y la expansión de combustibles bajos en carbono y la infraestructura de combustibles en Oregón para servir a los sectores más difíciles de electrificar en Oregón como un recurso estratégico, al tiempo que se mitiga el impacto ambiental y comunitario.
4b. Apoyar la adopción de combustibles bajos en carbono en los sectores más difíciles de electrificar, incluidos la aviación, el ferrocarril, el transporte marítimo, el transporte por carretera de larga distancia, la agricultura y los equipos todoterreno, los procesos industriales de alta temperatura y los recursos que respaldan la confiabilidad del sistema eléctrico.
4c. Apoyar una transición de combustibles gestionada que minimice los activos inmovilizados a medida que se electrifican los usos finales, identifique oportunidades para aprovechar la infraestructura y la experiencia existentes para apoyar alternativas de combustibles limpios y fomente la innovación tecnológica para promover nuevas oportunidades.

5. Resiliencia. Fortalecer la resiliencia en todos los niveles del sistema energético, incluidos los servicios públicos, las comunidades y los clientes, mejorando la capacidad de Oregón para adaptarse al cambio climático y mitigar otros riesgos.

POLÍTICAS
5a. Evaluar las interdependencias y vulnerabilidades de combustibles transversales para garantizar mejor la confiabilidad a largo plazo de la red eléctrica. Esto incluye específicamente el fortalecimiento de la coordinación de la planificación del sistema de electricidad y gas natural y la exploración de otras áreas de combustibles transversales que requieren coordinación estratégica.
5b. Financiar medidas de resiliencia en todo el sistema energético, incluso a escala de servicios públicos y en hogares, empresas y comunidades, mediante una combinación de dólares de los contribuyentes y de los contribuyentes, en particular cuando las medidas de adaptación climática también puedan ayudar a avanzar en la mitigación del cambio climático.
5c. Mantener las capacidades de respuesta a emergencias, incluida la adaptabilidad y preparación de los vehículos, el suministro de combustibles y las necesidades de almacenamiento de combustible durante la transición energética.

Acciones legislativas y políticas

En esta sección se identifican acciones a corto plazo que se basan en los marcos de políticas existentes, sirven para superar las barreras y sentarán las bases para un progreso continuo en el tiempo. Estas acciones implicarán la colaboración de muchas organizaciones e individuos con el Estado para llevarlas a cabo. Cada acción promueve una o más vías y políticas y requiere la aplicación de uno o más enfoques del marco de equidad y justicia.

Transporte

1. Establecer una fuente de ingresos estatales dedicada, sostenible y a largo plazo para respaldar la rápida implementación de infraestructura de carga y abastecimiento de combustible para vehículos con cero emisiones en todo el estado.
2. Establecer un grupo de trabajo sobre financiación del transporte alineado con el clima para revisar los mecanismos de financiación del transporte de Oregón para alinearlos con las prioridades de política de energía y climática del estado y hacer recomendaciones.
3. Implementar un programa de Cargo por uso de carreteras para todos los vehículos livianos de pasajeros para estabilizar el financiamiento del transporte y apoyar la adopción acelerada de vehículos de cero emisiones.
4. Aumentar la financiación para el Fondo de Incentivo de Cero Emisiones y crear una fuente de ingresos estable y a largo plazo para el Fondo de Incentivo de Vehículos Medianos y Pesados de Cero Emisiones para acelerar la adopción de vehículos ligeros, medianos y pesados de cero emisiones en todo el estado.
5. Aumentar el apoyo estatal al transporte público y activo en Oregón ampliando el impuesto sobre la nómina estatal para financiar el transporte público e impulsando las inversiones en Safe Routes to School and Great Streets (rutas seguras a la escuela y calles excelentes) en niveles que reflejen la escala de las necesidades de la comunidad.

6. Establecer un programa de incentivos a nivel estatal para bicicletas eléctricas estándar y de carga, con incentivos mejorados y priorización para los habitantes de Oregón que califiquen según sus ingresos para garantizar un acceso equitativo a opciones de transporte limpias y asequibles.
7. Ampliar la autoridad de los gobiernos locales para generar y dirigir los ingresos del transporte hacia una infraestructura de transporte alineada con el clima que cubra las necesidades y prioridades locales.
8. Desarrollar una hoja de ruta estratégica para guiar el despliegue de vehículos medianos y pesados de cero emisiones en Oregón, codirigido por el Departamento de Transporte y el Departamento de Calidad Ambiental de Oregón, con el apoyo del Departamento de Energía de Oregón. La hoja de ruta debe incluir una evaluación de viabilidad y preparación tecnológica, así como una evaluación de las necesidades de infraestructura a nivel estatal. Se deberían asignar fondos para apoyar su desarrollo.
9. Establecer un programa de asistencia técnica a nivel estatal para apoyar a las flotas públicas y privadas en la planificación y ejecución de una transición exitosa a vehículos de cero emisiones (ZEV, por sus siglas en inglés).
10. Exigir a las IOU que publiquen y mantengan mapas de capacidad de alojamiento (HCM, por sus siglas en inglés) interactivos a nivel de alimentador que muestren la capacidad disponible para la infraestructura de carga de vehículos eléctricos, la electrificación de edificios, la generación distribuida y el almacenamiento de baterías.
11. Establecer un grupo de trabajo de varias agencias para desarrollar reglamentos y estándares mínimos para la infraestructura pública de reabastecimiento de hidrógeno de servicio pesado en Oregón. Este grupo debe abordar elementos clave como especificaciones técnicas, protocolos de seguridad, estándares de calidad del combustible, medidas de protección al consumidor y procesos de permisos simplificados para garantizar que las estaciones sean seguras, confiables y accesibles. El grupo de trabajo también debe establecer objetivos para la intensidad de carbono del hidrógeno suministrado en las estaciones de servicio y recomendar procesos inclusivos para la participación de la comunidad en las decisiones de ubicación de las estaciones para alinearse con los objetivos climáticos y de equidad de Oregón.
12. Modificar el Programa de Combustibles Limpios del DEQ para extender la elegibilidad de Crédito Anticipado a los operadores de flotas privadas de alto kilometraje (como flotas de entrega, de transporte, de logística y de servicio) cuyos vehículos operan predominantemente en Oregón.

Edificios

1. Promover la electrificación estratégica en edificios junto con otras medidas que apoyen los objetivos de descarbonización y resiliencia del estado de manera confiable, asequible y equitativa. Ordenar al Departamento de Energía de Oregón que desarrolle una hoja de ruta de descarbonización de edificios con recomendaciones para avanzar en la electrificación estratégica y otras medidas de descarbonización y, según sea necesario, proporcionar datos y análisis sobre la descarbonización de edificios para informar políticas y programas.
2. Actualizar el programa existente de eficiencia energética y respuesta a la demanda y la infraestructura de entrega para promover la electrificación estratégica.
3. Priorizar medidas en los programas de incentivos de eficiencia energética que alivien la presión sobre el sistema eléctrico. A corto plazo, mantener (y cuando sea posible acelerar) la climatización de los edificios, el reemplazo de la calefacción eléctrica menos eficiente por bombas de calor eléctricas eficientes y ampliar la flexibilidad de la demanda.

4. Priorizar los programas de incentivos existentes que ofrecen mejoras esenciales de eficiencia energética y climatización, en particular aquellos enfocados en hogares con ingresos bajos y moderados.
5. Destinar fondos flexibles para medidas de mantenimiento diferido necesarias para permitir que los hogares con ingresos bajos y moderados instalen tecnologías y medidas de eficiencia y climatización.
6. Permitir costos administrativos más altos para los programas de energía que sirven o benefician a las Comunidades de Justicia Ambiental, para gestionar mejor los déficits de costos que experimentan los programas y proyectos que benefician al sistema en general.
7. Modificar el Código de Especialidad Residencial de Oregón para exigir avances en los requisitos de eficiencia energética y descarbonización para edificios nuevos. A corto plazo, es necesario mejorar las medidas de eficiencia energética, especialmente si se utilizan tecnologías menos eficientes o que utilizan combustibles fósiles (como la resistencia eléctrica o el gas natural) para los sistemas de calentamiento primario de espacios o de agua. El código REACH debería reflejar los objetivos de descarbonización de toda la economía y podría necesitar definir qué sería el carbono “cero neto” en los edificios.

Electricidad limpia

1. Establecer una entidad de transmisión estatal con la autoridad para (1) identificar y designar líneas de transmisión; (2) buscar aprobaciones parciales de ubicación y permisos para proyectos futuros en esas líneas; y (3) brindar apoyo financiero directo a través de bonos estatales para proyectos que se determine que beneficiarán el interés público.
2. Ordenar al Departamento de Energía de Oregón que realice un estudio sobre las barreras que impiden la construcción e interconexión de proyectos permitidos y recomendar acciones para superar las barreras.
3. Informar sobre los avances en tecnologías emergentes, incluido el almacenamiento de larga duración, la energía geotérmica mejorada, la energía eólica marina flotante y los pequeños reactores nucleares modulares, para identificar el papel que pueden desempeñar para satisfacer las necesidades de electricidad del estado y las oportunidades para programas piloto en el corto plazo.
4. Estudiar los incentivos de políticas gubernamentales para las inversiones locales en electricidad e identificar oportunidades para que el estado avance mejor en las necesidades de infraestructura, el desarrollo económico y los objetivos de justicia de energía.
5. Actualizar y mejorar la Herramienta de evaluación de ubicación de energía renovable de Oregón, con el objetivo de proporcionar una base de datos sólida de tierras adecuadas para varios tipos de proyectos de infraestructura eléctrica.
6. Ordenar a la OPUC que investigue oportunidades para modificar los modelos de negocios de los servicios públicos y las prácticas de fijación de tarifas para mejorar la competencia en el mercado y así reducir los costos en la planificación de los servicios públicos y en la adquisición de recursos.
7. Ampliar los programas de resiliencia de la infraestructura energética estatal del Departamento de Energía de Oregón, incluido el aumento de la financiación y la modificación del Programa de Subvenciones para Energías Renovables de la Comunidad para apoyar proyectos que mejoren la resiliencia energética.

Industria

1. Identificar y evaluar opciones de descarbonización a corto y largo plazo para las grandes entidades industriales de Oregón expuestas al comercio y con gran intensidad de emisiones que están obligadas a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero conforme al Programa de Protección Climática.
2. Financiar un fondo de carga rotatorio para la modernización industrial a fin de impulsar la adopción de mejoras en la eficiencia energética, la electrificación de procesos térmicos, la simbiosis industrial, la fabricación inteligente y la aplicación de combustibles bajos en carbono donde la electrificación no sea factible para grandes entidades industriales.

Combustibles bajos en carbono

1. Ordenar al Departamento de Energía de Oregón, al Departamento de Conservación y Desarrollo de Tierras de Oregón y a Business Oregon que creen criterios para identificar los sitios con mayor oportunidad para el desarrollo de la producción de combustible con baja intensidad de carbono en Oregón, evaluando las zonas industriales abandonadas y los sitios existentes en todo el estado, y publicando recomendaciones sobre cómo mejorar la participación con las comunidades locales.
2. Ordenar al Departamento de Energía de Oregón que desarrolle una hoja de ruta de combustibles bajos en carbono que evalúe los mecanismos actuales de apoyo de políticas para combustibles bajos en carbono, identifique brechas y oportunidades y recomiende mecanismos de apoyo adicionales que se alineen con los marcos regionales y nacionales para combustibles bajos en carbono en el transporte y en los sectores comercial e industrial.
3. Ordenar al Departamento de Energía de Oregón que investigue y pronostique las necesidades de combustible para la preparación ante emergencias en colaboración con las tribus y los socios públicos en todo el estado, y garantizar que estas necesidades se cubran a medida que las tecnologías evolucionen a lo largo de la transición energética.

Acciones transversales

1. Ordenar a la Comisión de Calidad Ambiental que adopte normas que impongan requisitos de registro e informes sobre todas las nuevas cargas eléctricas de gran tamaño a fin de informar los análisis de emisiones de gases de efecto invernadero y evaluar si es necesario cambiar las políticas para alinear las emisiones con las políticas estatales.
2. Establecer e identificar una fuente de financiamiento para un fondo de préstamos rotatorio que proporcione una fuente estable de préstamos de bajo costo y sin costo para apoyar la transición energética y la resiliencia.
3. Establecer un Programa de Subvenciones en Bloque para la Energía Tribal para apoyar las prioridades energéticas tribales, los valores culturales y las necesidades de la comunidad a través de la alineación con sus propios procesos de planificación energética o la Estrategia de Energía de Oregón.
4. Desarrollar una definición estatal de carga de energía que combine los costos domésticos y de transporte para ayudar a informar la transición energética de Oregón.
5. Realizar una encuesta bienal sobre la asequibilidad de la energía e informar sobre las tendencias para fundamentar la formulación de políticas estatales.
6. Ordenar al Departamento de Energía de Oregón que facilite el intercambio de datos y la planificación conjunta para mejorar la resiliencia y la confiabilidad energética.

7. Identificar las brechas en el empleo a nivel ocupacional actual y estimado para cubrir las necesidades energéticas futuras de Oregón y apoyar y ampliar los esfuerzos de desarrollo de la fuerza laboral. Encargar a ODOE que estudie las brechas y recomiende acciones.
8. Abogar por políticas federales que respalden el avance de los objetivos energéticos estatales.
9. Ordenar a las agencias estatales que aumenten la coordinación con las organizaciones comunitarias, las empresas de servicios públicos, Energy Trust of Oregon y otros socios para promover la educación del consumidor y facilitar la prestación de servicios relacionados con la energía.
10. Aumentar los recursos, la financiación y los niveles de personal en las agencias según sea necesario para implementar las acciones necesarias para avanzar en los objetivos de la política de energía de Oregón.
11. Ordenar al ODOE que desarrolle un marco de beneficios comunitarios que pueda usarse según corresponda en toda la agencia para abordar la difusión y la participación, las necesidades de la fuerza laboral, la priorización de las comunidades de justicia ambiental y las prácticas equitativas.

Próximos pasos

El Departamento de Energía de Oregón agradece los comentarios del público sobre el proyecto de la Estrategia de Energía de Oregón antes de las 5 p. m. del 22 de septiembre de 2025: https://odoe.powerappsportals.us/en-US/energy-strategy/

Luego de los comentarios públicos, el ODOE leerá y considerará los comentarios y realizará ajustes a la estrategia de energía antes de la publicación final el 1 de noviembre de 2025. El ODOE presentará la estrategia de energía final en una sesión informativa pública. La estrategia de energía final y los detalles de la sesión informativa se publicarán en el sitio web del ODOE. Para inscribirse para recibir futuras actualizaciones sobre la estrategia de energía, regístrese para recibir actualizaciones por correo electrónico.